

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

12253 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de 28 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros para plazas situadas en islas no capitalinas,

Esta Dirección General resuelve anunciar los siguientes aspectos de la citada convocatoria:

Primero.—La Orden de convocatoria mencionada, de 28 de mayo, se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 69, correspondiente al día 29 de mayo de 1997.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 100, de las que 4 se reservan para el turno de minusválidos.

Tercero.—El desglose por especialidades es el siguiente:

Especialidades y número de plazas:

Educación Infantil: 56.

Educación Física: 20.

Inglés: 7.

Educación Especial: Pedagogía Terapéutica: 7.

Música: 10.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 13 de junio de 1997.

Quinto.—Las instancias y la documentación acreditativa de requisitos y méritos alegados, así como la copia del documento de ingreso de la tasa de inscripción aludido en la base común 3, apartado 3.6, deberán dirigirse a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Dirección General de Personal, avenida Primero de Mayo, número 11, cuarta planta, Las Palmas de Canaria, código postal 35002.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1997.—El Director general de Personal, Jesús Torrent Samperio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12254 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Obejo.

Número de Código territorial: 14047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 28 de octubre y 30 de diciembre.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía local.

Obejo, 13 de enero de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

12255 RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Madrid.

Corporación: Coslada.

Número de código territorial: 28049.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de noviembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de rentas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de salud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador de infancia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico adjunto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de educación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de apoyo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Redactor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director técnico de Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Relaciones Laborales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador social. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Responsable tercera edad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de proyectos y cartografía. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Coordinador de actividades sociales. Número de vacantes: Una.